
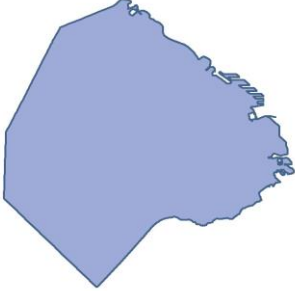
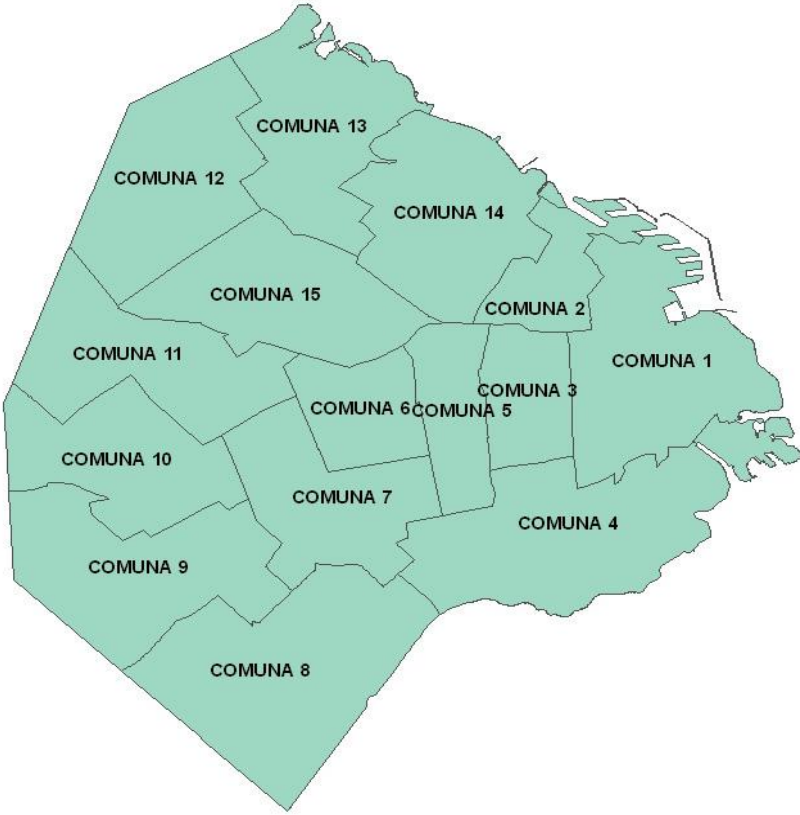
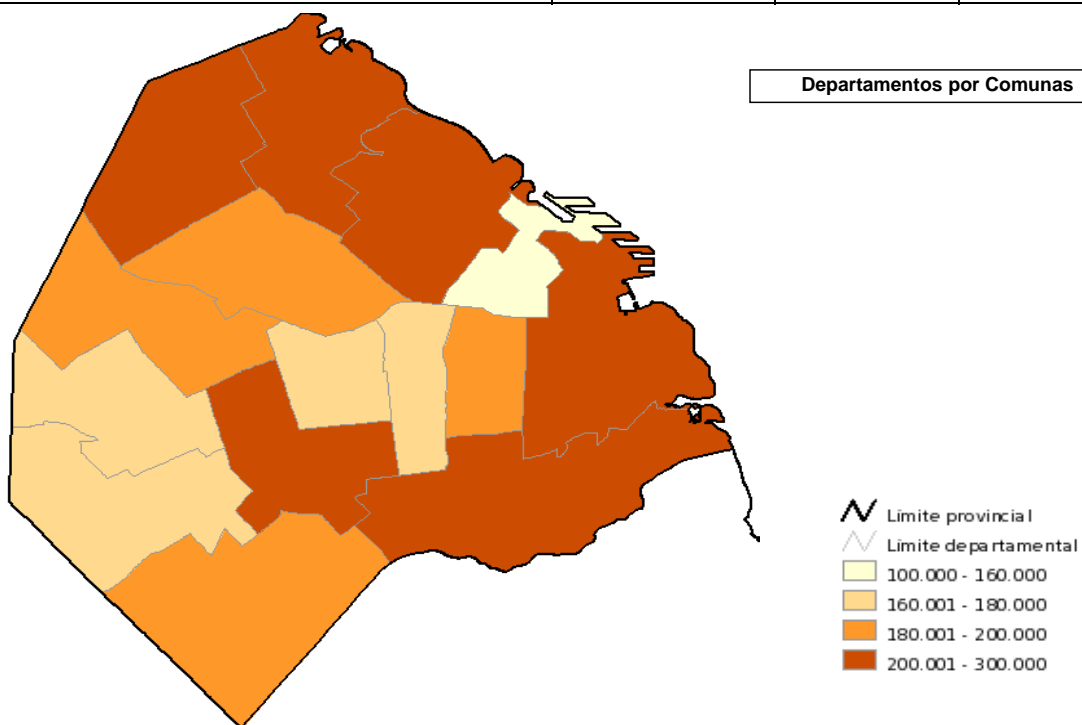


CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES			
POBLACIÓN PROVINCIAL SEGÚN CENSO INDEC 2010 (habitantes)	2.890.151		
Variación Demográfica Porcentual 2001-2010	4,1%		
COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA	15 Comunas		
PLAN PROVINCIAL	No Posee	Estado de Ejecución	N/A
LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN PROVINCIAL	N/A	Año de Elaboración del Plan	N/A
OTRAS ACCIONES Y/O PLANES MUNICIPALES (Financiados por Fuente 11)	No Posee		
DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA			
			

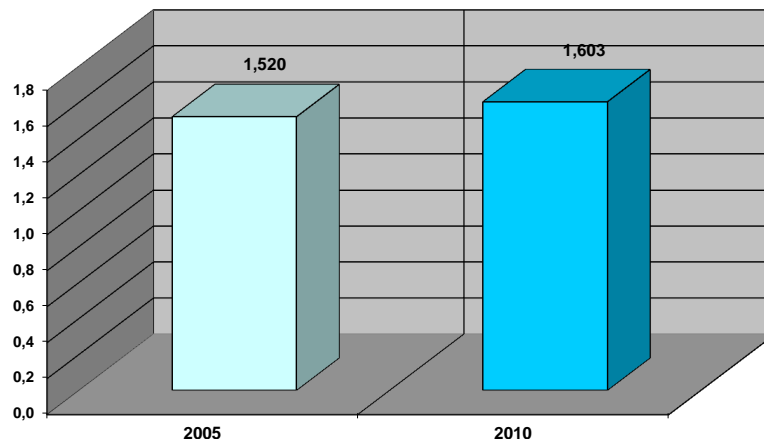
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA POR COMUNAS			
Comunas	Población	Superficie	Densidad de población
	Hab	km ²	hab/km ²
Comuna 1	205.886	18	11566,6
Comuna 2	157.932	6	25068,6
Comuna 3	187.537	6	29302,7
Comuna 4	218.245	22	10103,9
Comuna 5	179.005	7	26717,2
Comuna 6	176.076	7	25518,3
Comuna 7	220.591	12	17789,6
Comuna 8	187.237	22	8434,1
Comuna 9	161.797	16	9805,9
Comuna 10	166.022	13	13072,6
Comuna 11	189.832	14	13463,3
Comuna 12	200.116	16	12827,9
Comuna 13	231.331	15	15844,6
Comuna 14	225.970	16	14301,9
Comuna 15	182.574	14	12767,4



Fuente: INDEC - Censo 2010

GENERACIÓN DE RSU			
Generación Per Cápita (kg/Hab x día) (2010)	1,603	Generación Total de RSU (toneladas diarias)	5.000
Fuente: Elaboración propia			

**Generación per Cápita
(kg/hab x día)**

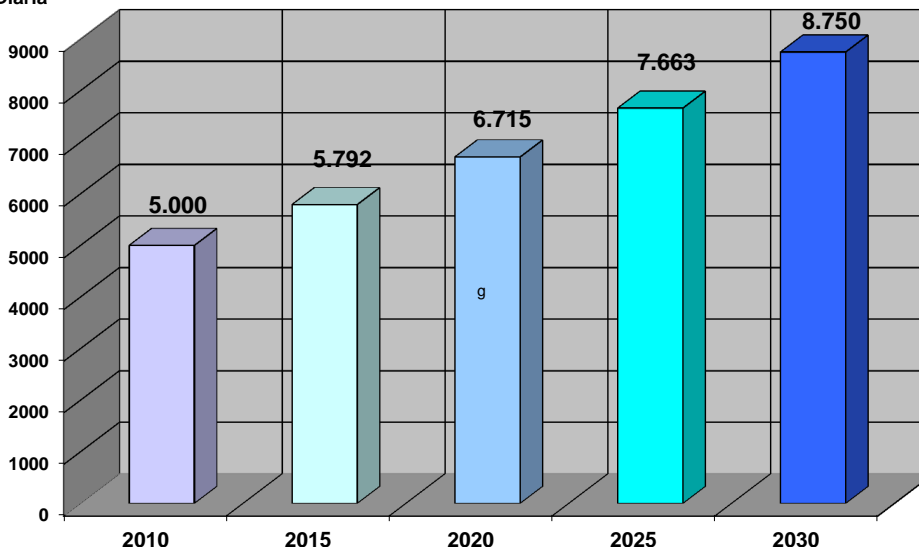


Se observa un incremento de la Generación de RSU para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los valores estimados en la Estrategia Nacional de la Gestión de RSU del 1,1% anual desde 2005 hasta 2010.

	GPC (Generación per Cápita)	Generación Diaria	Planta de Clasificación	Disposición Final - Relleno Sanitario	Basural a cielo abierto
	kg/hab x día	toneladas/día			
Mayor a 500.000 habitantes					
Ciudad de Buenos Aires	1,603	5000	Si	Si	No

PROYECCIÓN DE LA GENERACIÓN (tn/día)

**Producción Diaria
(tn/ día)**



Fuente: Elaboración propia

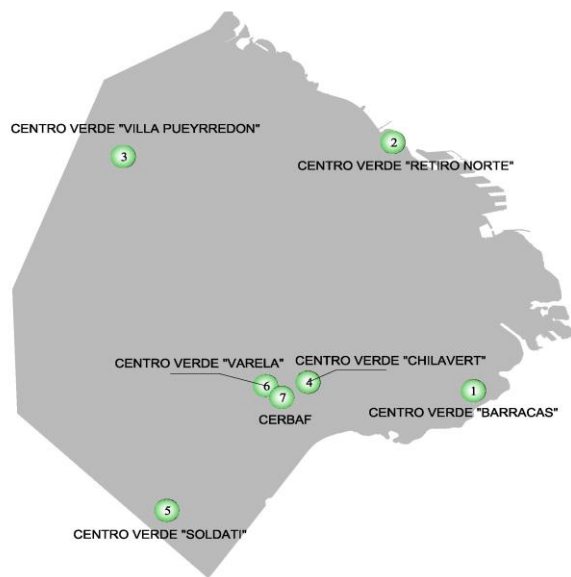
LA GESTIÓN ACTUAL DE LOS RSU

**SISTEMA DE
RECOLECCIÓN DE RSU**

El servicio de recolección de RSU en la ciudad de Buenos Aires se encuentra dividido en 7 (siete) zonas (6 áreas concesionadas + 1 área operada por el Ente de Higiene Urbana). La recolección de los RSU de la ciudad de Buenos Aires se realiza en horario nocturno de 21:00 horas a 6:00 horas. La recolección es del tipo manual. Los camiones utilizados para la recolección son del tipo compactador de carga trasera o lateral. La dotación del servicio de recolección consta de 1 chofer y 2 cargadores por ruta. A partir de la promulgación de la Ley 1.854 (Enero de 2006 y reglamentada en mayo de 2007), la gestión los residuos sólidos urbanos está orientada a la eliminación progresiva de los rellenos sanitarios y su reemplazo por un programa de "Basura Cero". Esto plantea la adopción de medidas dirigidas a la reducción de la generación de residuos, la recuperación y el reciclaje. Para ello, la CABA implemento, un programa de disposición inicial selectiva, para la posterior recolección diferenciada de los residuos según dos corrientes: húmedos y secos, utilizando un sistema de dos contenedores.

TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE	Los residuos con excepción de los derivados a los Centros Verdes, son trasladados a las plantas de transferencia de CEAMSE, ubicadas en Colegiales, Flores y Pompeya.
SISTEMA DE TRATAMIENTO	<p>Actualmente CABA cuenta con 4 plantas de clasificación y un centro de transferencia que son gestionados por cooperativas de recuperadores urbanos. Estos son: Centro Verde "Barracas"; Administrado por la Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros; Centro Verde "Retiro Norte" administrado por la Cooperativa "El Ceibo"; Centro Verde "Villa Pueyrredón", administrado por la Cooperativa El Álamo; Centro Verde "Chilavert", administrado por la Cooperativa 30 de Noviembre; Centro Verde "Soldati", administrado por las Cooperativas "Del Oeste" y "Reciclando Sueños"; y Centro Verde "Varela", administrado por las Cooperativas "Las Madreselvas" y "Recuperadores Urbanos del Oeste". Los centros verdes gestionan aproximadamente 500 toneladas por día de materiales recuperados.</p> <p>Se espera que en curso de 2012, entre en funcionamiento una planta para el tratamiento Mecánico Biológico (MBT) de los residuos provenientes de la CABA, ubicada en el Complejo Ambiental Norte III, con una capacidad de 1000 toneladas/día.</p>
PROGRAMAS DE MINIMIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN	La ley 1854 de la CABA establece pautas, principios, obligaciones y responsabilidades para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos que se generen en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma sanitaria y ambientalmente adecuadas, a fin de proteger el ambiente, seres vivos y bienes. Esta normativa tiene como principio de reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, con plazos y metas concretas, por medio de la adopción de un conjunto de medidas orientadas a la reducción en la generación de residuos, la separación selectiva, la recuperación y el reciclado. No obstante ello, los plazos no se han cumplido.
DISPOSICIÓN FINAL	La disposición final se realiza en el Complejo Ambiental Norte III de CEAMSE, mediante la metodología de relleno sanitario. Los complejos cuentan con 12 plantas de recuperación (3 privadas y 9 sociales) que actualmente se encuentran en funcionamiento. Además, cuenta con una planta para procesamiento de residuos verdes y de poda con una capacidad de 2000 toneladas mensuales mediante compostaje aeróbico. Los complejos cuentan con módulos de relleno sanitario diseñados, operados y mantenidos según estándares internacionales, cuentan con sistemas de impermeabilización doble (bentonita y geomembranas), sistema de captación, extracción y tratamiento de los líquidos lixiviados (tratamiento biológico anaeróbico-aeróbico y afino con sistema de ultra y nano-filtración), sistema de captación, extracción y tratamiento de los gases de relleno, sistema de monitoreo ambiental (aguas subterráneas y superficiales, suelos, calidad de aire y emisiones), sistema de aprovechamiento de los gases de relleno para generación de energía eléctrica.
ASPECTOS INSTITUCIONALES	La CABA cuenta con legislación sobre la Gestión de RSU y personal capacitado para el desarrollo de las actividades de GRSU. Existe un área gubernamental específica dentro del Ministerio de Ambiente y Espacio Público encargada de la gestión de RSU.
REGIONALIZACIÓN	N/A

Plantas de Separación y Estaciones de Transferencia de la CABA



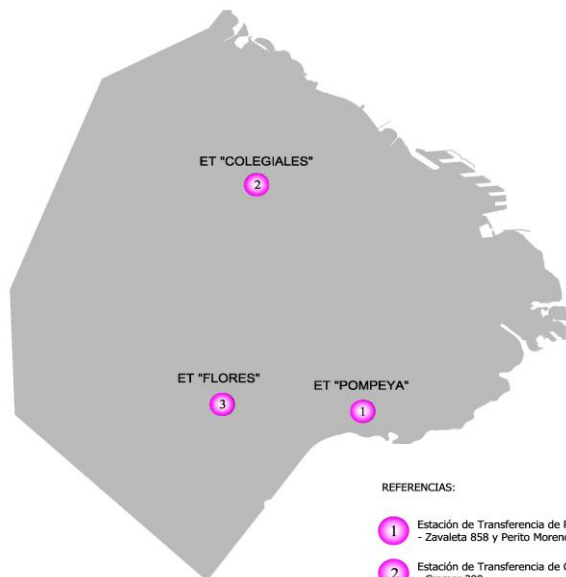
Plantas de Separación y Centros Verdes en la CABA. Total 7

REFERENCIAS:

- 1 Centro Verde "Barracas"
- Herrera 2124
- 2 Centro Verde "Retiro Norte"
- Autopista Illia y las vías del ferrocarril Belgrano
- 3 Centro Verde "Villa Pueyrredón"
- Av. Roosevelt 5850
- 4 Centro Verde "Chilavert"
- Cnel. M. Chilavert 2745
- 5 Centro Verde "Soldati"
- Barros Pazos 3701
- 6 Centro Verde "Varela"
- Av. Varela 2505
- 7 CERBAF (Cooperativa Ecologica de
Recuperadores del bajo Flores)
- Ana María Janner y Varela

Según datos del Ministerio de Ambiente y Espacio Publico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estaciones de Transferencia de la CABA. Total: 3



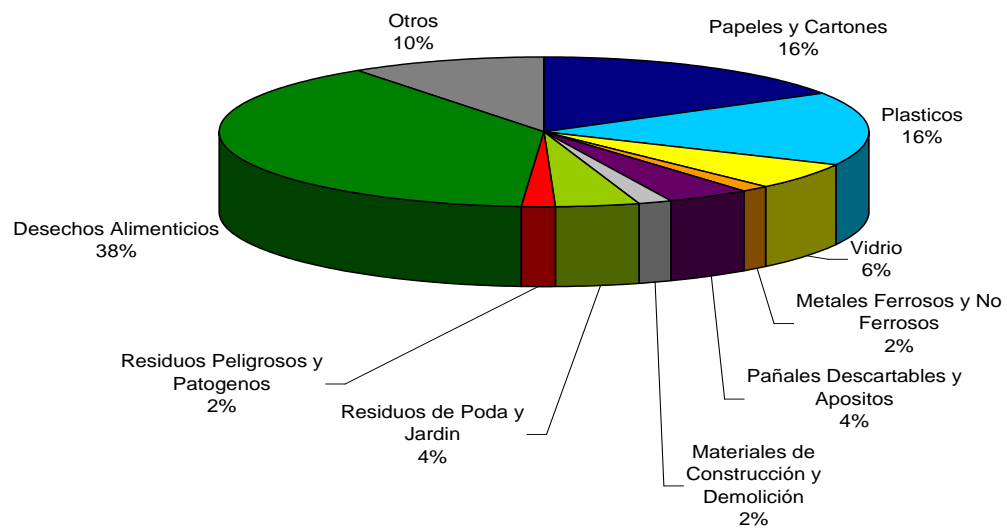
REFERENCIAS:

- 1 Estación de Transferencia de Pompeya
- Zavaleta 858 y Perito Moreno
- 2 Estación de Transferencia de Colegiales
- Cramer 290
- 3 Estación de Transferencia de Flores
- Balbastro 3160

Fuente: Ministerio de Ambiente y Espacio Publico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CEAMSE.

COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

Calidad Promedio de los RSU de la CABA



Fuente: Estudio de Calidad de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires - Instituto de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires – CEAMSE. (2005 / 2006 / 2007 / 2008).

DIAGNOSTICO
Según los datos recabados de fuentes secundarias, el diagnostico para la gestión de los RSU en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es:
La generación total de RSU es según estimaciones realizadas de 5000 toneladas días para el total de la CABA.
La GPC promedio para la provincia es de 1,63 kg por habitante por día, con una tasa de crecimiento anual superior al 2% según las estimaciones realizadas tomando como base los registros de CEAMSE.
Los servicios de higiene urbana son adecuados dadas las condiciones actuales de generación de RSU.
La disposición final de los RSU es adecuada según los mas altos estándares internacionales.
No se cumplen las metas y objetivos establecidos de minimización y tratamiento de RSU establecido por la legislación vigente.
Si bien existe una voluntad oficial por la incorporación a la formalidad de los recuperadores urbanos, hay gran cantidad de ellos que realizan tareas de segregación y recuperación en condiciones poco sanitarias.
Existencia de basurales a cielo abierto en la zona Sur de la Ciudad, dentro de la Cuenca Matanza-Riachuelo
ASPECTOS CRITICOS
No se cuenta con un Plan de gestión Integral Provincial que defina la estrategia para la gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Necesidad de fortalecimiento institucional a nivel gubernamental para la implementación de un Plan de gestión Integral de los RSU.
Presencia de personas realizando tareas de recuperación de materiales en la ciudad en condiciones inadecuadas. Trabajo de menores.
Se observa la oposición por parte de los vecinos a la radicación de instalaciones para la gestión de RSU en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Efecto NINBY
RECOMENDACIONES
Institucionales y Legales
Desarrollo de un Plan de gestión Integral Provincial para la GIRSU.
Implementación de tratamiento y procesamiento de los RSU para su valorización.
Fortalecimiento institucional a nivel gubernamental para la implementación de una política de GIRSU
Promulgación y reglamentación de una legislación de envases y embalajes.
Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de mercados para el consumo de materiales recuperados (post-consumo) por parte de la industria nacional. Implementación de créditos para reconversión industrial.
Técnico-Operativas
Desarrollo de Estudios de Factibilidad y Proyectos Ejecutivos para obras de tratamiento de RSU. Financiamiento para las obras. Desarrollo de las obras.
Implementación de supervisión e inspección de los servicios de gestión de los RSU durante la etapa operativa.
Implementación de una política de supervisión e inspección de las instalaciones para la GIRSU en las distintas etapas: construcción, operación y cierre de instalaciones.
Evaluación de la contenedorización del sistema de recolección de la CABA.

Fuentes:	
Fuentes:	ACUMAR - Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo: www.acumar.gov.a
	APRA - Agencia de Protección Ambiental
	ARS (Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos)
	CEAMSE: ceamse.gov.ar
	Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU) - Ministerio de Salud y Ambiente - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2005).
	Estudio de Calidad de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires - Instituto de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires – CEAMSE. (2005 / 2006 / 2007 / 2008).
	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: www.buenosaires.gov.ar
	Instituto de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INDEC: www.censo2010.indec.gov.ar
	Ministerio de Turismo de la Nación
	Ministerio del Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos - Programas Municipales para la Gestión Integral de RSU
	Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos BID 1868/OC-AR
	Proyecto Nacional de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Argentina BIRF 7362-AR
	Programas Municipales para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la SAyDS
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: www.ambiente.gov.ar